

REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 26 DIC 2005

05/05/001/3968

VISTO: la gestión promovida por la Intendencia Municipal de Montevideo, en la que solicita exoneración de recargos y demás gravámenes que pudieran corresponder para la importación de diversos bienes.-

ASUNTO 890

RESULTANDO: que los bienes de referencia se destinarán a la División Limpieza.-

CONSIDERANDO: que el artículo 463 de la Ley N° 16.226, de 29 de octubre de 1991, declara que el Estado, los Organismos comprendidos en el artículo 220 de la Constitución de la República y los Gobiernos Departamentales gozan de inmunidad impositiva tanto nacional como departamental, por los bienes y actividades no comerciales ni industriales.-

LDP/ED/adg

9

ATENTO: a lo informado por la División Técnico Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

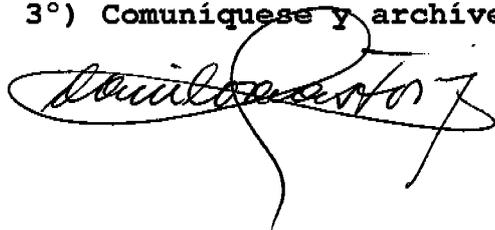
R E S U E L V E:

1°) Declárase que los bienes descriptos en factura proforma N° 438/05 de la empresa Caravaggi S.R.L. y cuya copia forma parte de la presente Resolución,

por un valor CIF Montevideo de Euros 98.890,00 (noventa y ocho mil ochocientos noventa euros) y cuya copia forma parte de la presente Resolución, a importar por la Intendencia Municipal de Montevideo, se encuentran incluidos en el régimen de inmunidad impositiva referido en el artículo 463 de la Ley N° 16.226, de 29 de octubre de 1991.-

2°) La presente importación se encuentra exonerada del pago de los siguientes tributos: Tasa Global Arancelaria, Impuesto al Valor Agregado, Tasas Consulares, Tasa de Servicios Extraordinarios, e Impuesto de Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social e Impuesto Específico Interno.-

3°) Comuníquese y archívese.-



Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República



CARAVAGGI SRL
Via Monte Adamello, 20
25037 PONTOGLIO (BS) Italy
TEL. (030) 7470464 - FAX (030) 7376697
PARTITA IVA 01743270983
<http://www.caravaggi.com>
Email sarah@caravaggi.com

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
URUGUAY

Pontoglio, 16 de Septiembre de 2005

PROFORMA INVOICE NO. 438/05

Description	Q.ty PCS	Unit Price Euro	Total Price Euro
BIO 850 Diesel 108 Hp Iveco 3900 cc Cinta de descarga 300 cm de tierra Cabina insonorizada matr. 46845	1	67.087,00	67.087,00
Grúa de carga	1	17.500,00	17.500,00
Rodillo magnetico	1	3.800,00	3.800,00
Juego de repuesto para un monto Del 15% de la máquina		10.063,00	10.063,00
Juego de martillos	1	440,00	440,00

Total factura : Euro 98.890,00 (Euros noventa y ocho mil ochocientos noventa)

Precio: C.I.F. Montevideo - de acuerdo a oferta
Entrega: dos meses
Pago: LC a vista

